

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., enero dieciséis (16) de dos mil veintitrés

Radicación: Ejecutivo No. 2016 0484.
Demandante: María Cristina Castiblanco Segura.
Demandado: John Jairo Rico Rodríguez.

Conforme a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, requiérase al demandado para en el término de diez (10) días allegue al expediente los libros de comercio, libros de registro de socios o accionistas, actas de asamblea, juntas de socios, constitución, adiciones o reformas relacionadas con el establecimiento de comercio NUEVO NORMANDIA HOTEL BOUTIQUE y del establecimiento de comercio HOTEL NORMANDÍA REAL ubicado en la avenida Boyacá No. 50-50 de esta Ciudad.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez